

www.mlareina.cl

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
CONCEJO

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 2, DEL H. CONCEJO
MUNICIPAL DE LA REINA, CELEBRADA EL MARTES 15 DE
ENERO DE 2013, DESDE LAS 09:12 HASTA LAS 11:30 A.M.**

Presidencia de Don Raúl Donckaster Fernández,
Alcalde.

Asistencia de los Concejales señora Sara Campos Sallato, señor Pedro Davis Urzúa, señor Emilio Edwards Gandarillas, señora María Olivia Gazmuri Schleyer, señora Pamela Gallegos Mengoni, señor José Manuel Palacios Parra y señor Nicolás Preuss Herrera.

La señora Adriana Muñoz Barrientos excusó su asistencia por encontrarse fuera del país.

Asisten los señores Ricardo Sánchez Valdés, Secretario Municipal Subrogante y Director de la Dirección Jurídica; Eduardo Riveros Miranda, Administrador Municipal; Jorge Córdova Obrequé, Secretario Comunal de Planificación; Daniela Jorquera, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y Ginette Joignant Rondón, Relacionadora Pública.

También asisten vecinos en general.

T A B L A

1. Aprobación de las siguientes Actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 36, de fecha 27 de Diciembre de 2012, enviada por E-Mail a los señores Concejales con fecha 11 de Enero de 2013.

Acta Sesión Ordinaria N°1, de fecha 03 de Enero de 2013, enviada por E-Mail a los señores Concejales con fecha 11 de Enero de 2013.

2. Ratificar conciliación entre la Municipalidad de La Reina y don Nicolás Ignacio Buono-Core Zúñiga, producida en el Juzgado de Policía Local de La Reina.

3. Cuentas.

El **señor Alcalde**, don Raúl Donckaster Fernández, siendo las 09:12 A.M. da inicio a la Sesión.

T A B L A :

1. Aprobación de las siguientes Actas:

Acta Sesión Ordinaria N° 36, de fecha 27 de Diciembre de 2012, enviada por E-Mail a los señores Concejales con fecha 11 de Enero de 2013.

Acta Sesión Ordinaria N°1, de fecha 03 de Enero de 2013, enviada por E-Mail a los señores Concejales con fecha 11 de Enero de 2013.

El **señor Alcalde** expresa que el texto de las dos Actas antes enunciadas se les hizo llegar a los señores Concejales oportunamente. Ofrece la palabra.

El **señor Emilio Edwards** solamente quiere hacer un comentario. En la Sesión N° 27, cuando hicieron el Acuerdo de Américo Vespucio dijo que se había hecho con anterioridad y revisando las Actas, el día 13 de Diciembre también habían hecho el Acuerdo, o sea, el Acuerdo lo han hecho dos veces, entonces es importante que la Secretaría se preocupe de ese tema, porque no pueden estar tomando los mismos Acuerdos repetidamente cada 15 días. Nada más.

El **señor Nicolás Preuss** acota que no se votó.

El **señor Alcalde** continúa. Si lo señores Concejales no tienen observaciones a los textos de ambas Actas, se dan por aprobadas. Aprobadas.

2. Ratificar conciliación entre la Municipalidad de La Reina y don Nicolás Ignacio Buono-Core Zúñiga, producida en el Juzgado de Policía Local de La Reina.

El **señor Alcalde** expresa que este punto se refiere a ratificar la conciliación entre la Municipalidad de La Reina y un vecino, un privado, por un accidente automovilístico. Le cede la palabra al Secretario Municipal Subrogante, quien va a informar sobre este hecho.

El **señor Ricardo Sánchez** expone que la propuesta de Conciliación Judicial dice relación con la causa llevada en el Juzgado de Policía Local de La Reina, en que el demandado es don Nicolás Ignacio Buono-Core Zúñiga y, de acuerdo al procedimiento que habían hablado hace un tiempo atrás, la Jueza hace una proposición o propuesta de conciliación respecto del 80% del valor de un semáforo que esta persona había chocado, ese valor corresponde a \$ 208.630 y por tratarse a conciliación a transacción judicial corresponde que el Concejo Municipal, si así lo tiene a bien, pueda aprobar este Acuerdo para que se pueda suscribir la conciliación definitiva.

El Acuerdo que se somete a aprobación es la conciliación entre esta Municipalidad y don Nicolás Ignacio Buono-Core Zúñiga, quién se obliga a pagar la suma única de \$ 208.630 a la Municipalidad de La Reina.

El **señor Alcalde**, no habiendo consultas al respecto, pide al señor Secretario Municipal Subrogante tomar la votación.

El señor **Ricardo Sánchez** procede a tomar la votación correspondiente.

La señora **Sara Campos Sallato**, aprueba; el señor **Pedro Davis Urzúa**, aprueba; el señor **Emilio Edwards Gandarillas**, aprueba; la señora **Pamela Gallegos Mengoni**, aprueba; la señora **María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba; el señor **José Manuel Palacios Parra**, aprueba; el señor **Nicolás Preuss Herrera**, aprueba; y el señor **Raúl Donckaster Fernández**, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N° 2.359, de 15 de Enero de 2013.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, conforme lo dispuesto en el Art. 65 letra h) de la Ley 18.695, ratificar en todas sus partes la conciliación entre la Municipalidad de La Reina y don Nicolás Ignacio Buono-Core Zúñiga, de fecha 27 de Diciembre de 2012, producida en el Juzgado de Policía Local de La Reina.

El presente Acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: la señora Sara Campos Sallato, aprueba; el señor Pedro Davis Urzúa, aprueba; el señor Emilio Edwards Gandarillas, aprueba; la señora Pamela Gallegos Mengoni, aprueba; la señora María Olivia Gazmuri Schleyer, aprueba; el señor José Manuel Palacios Parra, aprueba; el señor Nicolás Preuss Herrera, aprueba; y el señor Raúl Donckaster Fernández, Alcalde, aprueba.

3. Cuentas.

El **señor Alcalde** ofrece la palabra en Cuenta a los señores Concejales, si tienen algún tema específico que quieran plantear.

El **señor Pedro Davis** recuerda que en la Sesión N° 36, la última del año pasado, pidió a la Dirección de Administración y Finanzas que les informara los fondos asignados a las Organizaciones Sociales durante los últimos 8 años para tener una idea cómo ha sido el trabajo de apoyo del Municipio a dichas Organizaciones y no ha recibido nada a la fecha, porque ya se han cumplido los 15 días que establece la Ley.

El **señor Alcalde** le señala que el Secretario Municipal Subrogante le va a pedir al Director de Administración y Finanzas la razón por la cual no ha cumplido con dicha solicitud.

Le cede la palabra en Cuenta al Concejal señor Nicolás Preuss.

El **señor Nicolás Preuss** informa que lo contactaron hace unos días atrás gente que es participante del Movimiento de Revolución Democrática, hay muchos de ellos que viven en la comuna. Ellos han participado constantemente en el tema de las manifestaciones con la Autopista y el día 23 de Enero tienen considerado realizar una especie de Seminario, al cual se estaría invitando a diferentes Presidentes de Colegios Profesionales y la idea básicamente es discutir respecto a las

posibilidades de la realización de otras vías alternativas a la Autopista, cómo esta construcción va a afectar a la ciudadanía en el corto, mediano y largo plazo.

Ellos evidentemente se van a hacer cargo de la convocatoria, de invitar a los Panelistas y de toda la actividad, pero lo que solicitan a la Municipalidad es la posibilidad de tener acceso a algún lugar físico donde realizar este pequeño Seminario, que sería el día miércoles 23, desde las 19:00 a las 21:30 horas aproximadamente.

Por lo tanto, lo que solicita al Concejo son dos cosas: una, que puedan participar los que así tengan tiempo de esta actividad y, segundo, solicitar oficialmente a la Municipalidad que se preste esta Sala o La Casona, no sabe, pero algún lugar en el que ellos puedan tener todas las comodidades que se necesitan, que básicamente es un lugar para unas 50 personas, con un Data Proyector y amplificación.

La **señora Sara Campos** agrega que también ha estado conversando con ellos y lo que solicitaron, entiende que así lo hicieron a través de Mail, es poder usar el Colegio Confederación Suiza, alguna Sala, porque querían hacer ahí el Seminario.

El **señor Alcalde** señala que vinieron a verlo acá, le mandaron un Mail y efectivamente la idea de ellos era hacerlo un día que no recuerda cuál y después lo pospusieron para otro. La actitud suya fue evidentemente dar las facilidades para que este Seminario se haga, de igual forma como se la dan a cualquiera otro que pida alguna dependencia

Municipal para un Seminario de estas características, pero quedaron de formalizar su petición, más que formalizarla, precisarla, porque no tenían precisión respecto del día exacto y quedaron de hacerlo. Reitera, evidentemente están absolutamente dispuestos a ayudarlos, además lo invitan a él a participar como uno de los Expositores en el Foro; en todo caso, quedaron de venir hoy día.

La **señora Campos** indica que ellos dicen que ya mandaron una carta y entendían que ya estaba formalizado, entonces simplemente quieren la respuesta, porque su preocupación es que quieren convocar y necesitan saber el lugar previamente.

El **señor Alcalde** señala que cuando vengan se va a tomar la decisión más conveniente.

La **señora Pamela Gallegos** manifiesta que tiene sus serias dudas con respecto a este tema, cree que este Movimiento de vecinos fue bastante bueno, ayudó a lo que se venía haciendo hacía muchos años atrás, peleando por un Vespucio con túnel minero, pero no sabe si está muy perspicaz o muy aguda, pero ya meter otro Movimiento le parece como estar queriendo abusar un poco de algo que partió como comunal, porque el día de mañana también se lo pueden prestar a los mapuches que queman casas, a los que se esconden detrás, etc.

El **señor Alcalde** observa que no hay que discriminar a los mapuches.

La **señora Gallegos** aclara que una cosa son los mapuches y otra son los terroristas que se esconden detrás, pero como están disfrazados y se encapuchan es como difícil saber cuál es cuál.

En resumen, estuvieron en una reunión a la que por cierto no fueron invitados por el señor Alcalde, se enteró por el correo de las brujas de que había una reunión con la Ministra en el Congreso, allá se encontró con él y con los Concejales de su lado.

El **señor Alcalde** le dice que está desinformada, porque a esa reunión quiénes invitaban eran los Comités Parlamentarios, ellos eran solamente invitados.

La **señora Gallegos** agrega que ella le avisó a la Diputada María Angélica Cristi, no sabía.

El **señor Alcalde** añade que entonces es un problema dentro de los Comités propios, o sea, ellos no tuvieron posibilidad de invitar absolutamente a nadie, él era invitado a eso y nadie más, pero si cada uno de los Comités o el Presidente de la Comisión de Obras Públicas no invita, no puede hacerlo, él invita a su casa, no a otras partes y además fueron extraordinariamente perentorios en que las invitaciones –de hecho así llegó- eran personales, así que no tenía capacidad de invitar a nadie.

La **señora Gallegos** dice que está bien, pero igual se van creando estas atmósferas medias raras y no es lo ideal, porque lo ideal es que participen todos. Su punto de vista es que no quiere que se haga un abuso y que lo tomen otros Movimientos, porque ya no es un tema comunal, no está de acuerdo. Agrega que el señor Jackson no es de La Reina.

El **señor Preuss** indica que viven en La Reina, el Movimiento es de La Reina, es como si vinieran vecinos de Villa La Reina a pedirlo.

La **señora Gallegos** dice que si la Ministra o la persona que la estaba reemplazándola ya hablaron y dijeron que...

El **señor Alcalde** quiere precisar que la decisión de esta Alcaldía es facilitar las dependencias municipales a toda Organización legítimamente constituida y que quiera desarrollar actividades que vayan en beneficio o a favor y que se quieran expresar en la comuna, absolutamente a todas, de todos los colores, sin discriminación alguna.

Por lo tanto a este Movimiento, si precisan bien el día y el lugar que están pidiendo, les van a facilitar dependencias municipales para estos efectos y él asume esa responsabilidad a ese respecto.

La **señora Gallegos** tiene entendido que llegaron a un acuerdo con la Ministra, incluso con todos los Diputaos que estaban ahí y con la gente de Obras, que iban a haber reuniones con ellos cada 15 días y que se bajaba el Proyecto por el cual están peleando, entonces no entiende si se va a seguir manteniendo este Movimiento por aprovechamiento Político o porque de verdad tienen problemas, porque en ese minuto fueron tajantes, la Cámara de Diputados iba a apoyar a este Movimiento, no iban a haber expropiaciones que era el miedo que tenía la comuna, que iba a ser minero, entonces cuál es el fin de seguir manteniendo esto, no lo entiende y trayendo gente de afuera, que después todos saben los problemas que traen, o sea, no está de acuerdo.

El **señor Edwards** cree que un buen lugar es la Casona Nemesio Antúnez, pero en el tema de Vespucio sugeriría al señor Alcalde que se ponga en contacto con el Alcalde de Las Condes, con quién tuvo una larga conversación y está absolutamente en contra de que se haga el sistema de tajo abierto en Vespucio, o sea, este problema no termina en Príncipe de Gales, sino que en la Pirámide, porque también leyó en la prensa que Torrealba se agregaba a las opiniones del Alcalde de La Maza, quién también exige un túnel minero porque no está disponible que le destruyan su Parque que es el más concurrido de toda la comuna de Las Condes y diez años sin Parque es una agresión a la ciudad.

Cree que aquí hay una obstinación de la Ministra en poner la primera piedra de este Proyecto, el que se ha estudiado como buscando soluciones de tránsito, o sea, un problema automovilístico y no se ha hecho el estudio de lo que verdaderamente corresponde, que son las personas, los seres humanos y no sólo de cómo se van a trasladar de un

lado a otro, sino que también la calidad de vida que tienen y de la que van a dejar de disfrutar.

Así que cree que lo más importante en este momento es que se haga una reunión de todos los Alcaldes que se vean afectados y piensa que el Alcalde de Ñuñoa está muy callado y retirado, porque él está tratando de sacar provecho y tirar la carretera para acá, cuando lo más lógico, normal y correcto es que se haga paralela al METRO y no debajo del mismo, porque al ser paralela involucra que tiene que ser por el lado de Ñuñoa y es por eso que él se impuso a una candidata a Alcalde de fuera de la comuna porque simplemente ella iba a permitir que pasara este trazado, que ha sido una agresión a los vecinos. Eso sería.

El **señor Palacios** sigue insistiendo en que hay que sumar fuerzas y le parece muy interesante lo que plantea el Concejal Edwards, cree que acá hay que integrar a este Movimiento a las comunas de Las Condes y Vitacura, porque le da una visión mucho más transversal, en este momento están divididas las comunas de Derecha que dicen una cosa y las de Izquierda que dicen otra cosa, que en verdad no es así, esta es una visión y una idea de un tema que vienen planteando desde hace mucho tiempo, que ha pasado por muchas etapas y que cada etapa por las que ha pasado no ha sido muy feliz, salvo ciertos enunciados que no se han cumplido y cree que es efectivo que acá todavía no se da una señal que deje tranquila a toda la comunidad, a pesar de que se ha avanzado bastante.

Cree que esta lectura que hay por parte del Ministerio de hacer Mesas de Trabajo, de integrar a los Municipios y a los vecinos, es muy interesante, nunca se había hecho antes, nunca el

Ministerio de Obras Públicas ha abierto un proceso de participación ciudadana temprano, siempre hace los Estudios de Impacto Ambiental cuando ya el proyecto tiene asignados los recursos, definido el Proyecto de Ingeniería y en verdad son mitigaciones, adaptaciones, en fin, es un margen que se maneja siempre para este tipo de temas, pero que en el fondo no apunta a una solución de raíz, ni tampoco da una perspectiva global de lo que es necesario y lo que es bueno para la ciudad, sino que siempre sesgado a la visión que impone no solamente el Ministerio de Obras Públicas, METRO siempre lo ha hecho también y es bueno que se empiece a abrir este nicho.

Ahora, lo que le preocupa es que, por lo menos, él ha compartido y ha estado en reuniones con distintos grupos que están viendo también el tema de Vespucio Oriente y ellos están preocupados de cómo va a ser el sistema de participación, cómo van a poder ellos en el fondo entregar su idea, de alguna manera tener representatividad en estas Mesas de Trabajo que se van a desarrollar, entonces sería súper bueno, una vez ya definido, hacer un comunicado y decirles saben qué, ustedes son grupos que han participado de estos procesos, internamente 2, 3 ó 4 personas que van a seguir trabajando y que efectivamente estén todos presentes en la opinión final que se dé respecto a este Proyecto.

En este momento tiene entendido que todavía no está definido y le gustaría que le pudieran actualizar, según las últimas conversaciones que han tenido con el Ministerio de Obras Públicas, para ver cómo va encaminado eso y le gustaría saber cómo va hasta el día de hoy.

El **señor Alcalde** le cede la palabra en Cuenta al Concejala señora Sara Campos.

La **señora Sara Campos** quiere dar cuenta que el día sábado se realizó en la Casona Nemesio Antúnez un Cabildo organizado por un colectivo de mujeres, tiene entendido que le llegó invitación a todos los Concejales, participaron alrededor de 60 mujeres o un poco más, se sacaron hartas conclusiones y la idea del Cabildo era poder hacer un proceso de escucha a la comunidad y levantar desde las propias mujeres sus necesidades y priorizarlas en cuanto a cuáles son las más urgentes.

Piensa que se trabajó súper bien, a pesar del calor no pensó que iban a llegar tantas mujeres a esa hora, de 4 a 8, pero fue una iniciativa súper interesante, llegaron mujeres de distintas partes, organizadas y no organizadas, así que van a sistematizar esa información y la van a hacer llegar al Alcalde y al Concejo, a las 7 de la tarde fue el Plenario, al cual estaban invitados el Alcalde y los Concejales.

Quiere pedir información respecto a los Programas de Vivienda, en las audiencias suele tener bastantes consultas respecto a eso. Por una parte, en el Programa de Las Perdices entiende que sí hubo una ceremonia o algo el fin de semana y entiende que con eso se dio el inicio, pero es un Programa de larga, larga data y que siempre está a punto de partir, según se ha enterado por la gente y le gustaría recibir información detallada de ese Programa.

Asimismo, le gustaría recibir información respecto de los Programas de Mejoramiento de Vivienda, hay hartas familias que han postulado en su momento, principalmente en Villa La Reina y que tampoco tienen información de qué ha pasado, si eso alguna vez se va a hacer o no, si están o no dentro del Programa, pero ellas han juntado su ahorro, tienen sus libretas y han postulado y muchas de esas libretas están en la Oficina de Vivienda, según le explican, pero no tienen buena información y si se la han entregado no la han entendido, entonces le gustaría tener esa información porque le preguntan mucho sobre aquello.

También solicitar, en el primer Concejo cuando aprobaron el comodato de la Federación de Rugby, recuerda que ella, por lo menos, pidió que le hicieran llegar los compromisos que ha asumido la Federación a cambio del comodato, de forma de ver qué Unidad del Municipio le hacía el seguimiento y control a aquello, porque de lo que recuerda que uno de los temas de la Federación era impulsar el deporte en los colegios municipales y hacer una labor de extensión importante; la verdad que las canchas de Rugby arriba son súper bonitas, están en un lugar privilegiado, tienen amplias extensiones y sin duda sería una muy buena contribución que nuestros alumnos de los colegios municipales pudieran estar ahí, desconoce si lo están, pero por lo que ha visto aparentemente no lo están, entonces le gustaría conocer los compromisos que ellos asumieron. Reitera la petición.

También quiere referirse a un tema que tocó el Concejal Davis respecto a la asignación de Subvenciones o Fondos, que en estricto rigor entiende que no son Fondos Concursables, pero que sí existe

un formulario en que las Organizaciones entregan un Proyecto y después se les da una Subvención.

Le gustaría tener información respecto en qué mes del año se hace, porque entiende que las Subvenciones se veían siempre antes de aprobar el Presupuesto, entiende que acá aprobaron un Presupuesto global con una bolsa, con una cantidad de recursos para el tema Subvenciones y por ahí surgió el tema de transformar en Fondos Concursables esa misma cantidad. Insiste en eso, le gustaría que pudieran revisar cuál es la situación, cuántas Organizaciones han ingresado Proyectos, porque entiende que ellas ingresan una solicitud de Subvención, adjuntando algún proyecto, pero que no es Fondo Concursable puesto que no tienen bases técnicas, digamos, hay competencia porque a lo mejor la plata no alcanza para todas, pero no está claro cómo se asignan, o sea, no hay un parámetro de competencia.

Quiere tener esa información, porque la idea era tener en Marzo definido el tema de las Subvenciones, o a lo mejor en Enero poder ver este tema de forma que en Marzo o a fines de Febrero poder definir un proceso, ya sea armar las bases o qué se va a asignar, tener un parámetro que sea por lo menos más objetivo, más conocido. Cree que eso es importante y quisiera conocer un poco más respecto de este tema.

Otro tema, no sabe si es posible, un vecino de Talinay la vino a ver en una de las audiencias porque tuvo un incendio en su casa el año pasado, se incendió la techumbre de la casa del lado y la suya, pero que a él no lo ayudaron, que fueron y que finalmente no hubo ningún tipo de ayuda, entonces le gustaría, si fuera posible, que lo fueran a

visitar y evaluar el daño que tiene, entiende que eso lo debiera hacer Social o algún Inspector de Obras, porque si efectivamente hay daños de techo podría efectivamente postular a un Subsidio de Mejoramiento, si es que no hay Programa de Techumbre directo, no sabe si hay Programas en Emergencia para mejoramiento de techumbre o cambio, en todo caso podría después mandar exactamente el nombre y la dirección.

El **señor Alcalde** les pide a los señores Concejales que, sin perjuicio de las intervenciones que hagan acá en el Concejo, le entreguen una minuta en la cual vengan estas peticiones, en aras de una mayor eficiencia a él directamente o a Alcaldía, si lo desean.

La **señora Campos** les pregunta cuál es la vía, si directamente a Alcaldía, al Secretario Municipal, cómo se hace.

El **señor Alcalde** prefiere que a Alcaldía, porque el Administrador Municipal la deriva a quién corresponda y, reitera, eso sin perjuicio de las intervenciones y peticiones que hagan en este Concejo.

La **señora Campos** finalmente dice que constituyeron una Comisión de Cultura, es decir, no la constituyeron, tuvieron una reunión en el Area de Cultura junto con el Concejales Pedro Davis y vecinos de la comuna interesados en el tema cultural y que participaron en el diseño del Programa del Alcalde. El interés y la intención es constituir una Comisión de Cultura, en la cual participen los Concejales que quisieran sumarse y vecinos que les interese el tema, con el objetivo de ir asesorando un poco y trabajando una política cultural para la comuna, porque hay gente que es del Area de la Cultura y que sin duda puede ser un aporte en esa Comisión.

Oficialmente lo que hicieron fue la reunión con el grupo de vecinos, posteriormente informaron al Secretario Municipal, que ahora está de vacaciones, del interés para crear esa Comisión, pero hasta ahí llegaron, no sabe la formalidad y quiso dar cuenta en el Concejo, de partida para se informen que están iniciando un trabajo con una Comisión de Cultura, que sea amplia, abierta y la idea es que los que se interesen puedan participar y, una vez que ya esté definida, definir cómo trabajan, con qué frecuencia y que se vaya poniendo objetivos, ésa es un poco la propuesta.

El **señor Alcalde**, sobre este tema, no en el caso de la Comisión de Cultura, sino que de las Comisiones y al tratarlo otra vez hoy día va a ser majadero en lo que les ha pedido desde hace tres Sesiones, les ruega que los señores Concejales constituyan las tres Comisiones que ellos mismos establecieron en el Reglamento que ellos mismos se dieron y que había que tener constituidas, que son: la Comisión de Vivienda, de Finanzas y de Desarrollo Social, que existen, pero no saben quiénes las integran.

Por eso les ha insistido y vuelve a insistirles a los señores Concejales que por favor y para poder ponerlo como punto de Tabla para la próxima Sesión de Concejo, la integración de los señores Concejales a cada una de las tres Comisiones establecidas en la Ley y también en el Reglamento que ellos mismos se dieron hace como tres años y evidentemente también se puede crear todas las otras Comisiones que este Concejo decida, aquí se ha hablado de la Comisión de Cultura y, si los señores Concejales están de acuerdo y el Concejo así lo decide, van a crear la Comisión de Cultura, a la cual los señores Concejales que quieran se van a poder integrar para darle la formalidad a esto.

Luego, le cede la palabra en Cuenta al Concejal señor Pedro Davis.

El **señor Pedro Davis** quiere -y que quede constancia en Acta- felicitar a vecina Isabel Guevara que ha proveído a todos los Concejales y al señor Alcalde de información respecto a la Autopista, que es una muestra de participación ciudadana seria, responsable y le parece súper conveniente estimular, ojala todos los vecinos tuvieran ese grado de compromiso.

Segundo, quiere manifestar su preocupación por lo contradictorio de la información que llega del Ministerio de Obras Públicas. El día martes fue invitado por la Comisión de Obras Públicas, específicamente el Diputado Hasbún, se vinieron contentes y, sin embargo, la Ministra les tiró un balde de agua fría el sábado y el domingo, o sea, como si no fuera poco el sábado, el domingo lo vuelve a insistir, hay túnel minero, se va a hacer un Parque arriba y quiere ser franco, la verdad es que a la señora Directora de Vialidad la sintió tan poco convencido el día que dieron la información en la Cámara de Diputados, no se veían tan alegres, ni muy convencidos, como que estaban haciendo una tarea difícil, que en realidad es preocupante la situación, porque no va a ser probablemente una bomba de racimo, como anunció la Ministra el día sábado, Américo Vespucio va a ser una bomba de tiempo.

Quiere señalar su preocupación también por la permanencia permanente de Fuerzas Especiales en la comuna, cree que la gente que tenga relación con el señor Chadwick tiene que hablar con él y decirle que ya basta, los están tratando casi como delincuentes, el día

sábado de nuevo Fuerzas Especiales a una cuadra de la manifestación, que es pacífica, no hay líos, no hay problemas, entonces le parece francamente feo, por decir lo menos.

Por último, quiere plantear que ojala el Municipio pueda hacer los máximos esfuerzos posibles, una vez que se modifique la Página Web, porque el tema Américo Vespucio Oriente y lo que hace el Municipio, que son muchas las cosas que se hacen, los Concejales y el Alcalde tengan más presencia en la Página, porque la gente se mete en la Página y no ve lo que hacen o están haciendo respecto a la Autopista Vespucio Oriente, entonces ver la posibilidad de un trabajo de difusión más masivo en el tema de Autopista Vespucio Oriente a la comunidad y que en la Página Web se ponga lo que han hecho el Alcalde y los Concejales, incluso mucha gente, por ejemplo, no sabe de la carta que publicó el Alcalde ayer en El Mercurio, ellos están informados porque les llega el informe de prensa, etc., pero el resto de la comunidad no lo sabe, no tienen idea las cosas que hacen los Concejales, qué está pasando. Entonces pide hacer el máximo de esfuerzo en lo que se refiere al tema de Comunicaciones, porque es un tema clave y crucial para poder avanzar.

También quería pedirle al Concejal Palacios, como él tiene conocimiento del funcionamiento interno del MOP, poder conseguir más información, porque de verdad están tan a ciegas.

El **señor Palacios** acota que eso lo tiene que hacer el Alcalde, ésa es una costumbre de hace mucho tiempo que uno no se mete en los cajones de...

El **señor Alcalde** le recuerda que el Alcalde es el que da la palabra.

El **señor Palacios** aclara que, como están hablando del tema de Vespucio, intervino.

El **señor Alcalde** le cede la palabra en Cuenta.

El **señor José Manuel Palacios** tiene dos puntos en Cuenta. Uno, respecto al Parque Las Perdices está bien feo, pide hablar con la gente de Núcleo Paisajismo o de las otras empresas menores que están a cargo, no sabe a quién le corresponde ese sector, pero hay una zona que de verdad le dio pena, el pasto está amarillo, no sabe si es por la época o por falta de riego.

El **señor Alcalde** señala que ya lo ha hecho presente, cuando va a algunas reuniones ha visto que están regando a las 4 de la tarde.

La **señora Campos** agrega que hay un camión que riega el Parque Las Perdices a las 4 de la mañana y mete un ruido terrible, ella vive ahí, entonces ése es otro tema que lo va a traer a un próximo Concejo.

El **señor Palacios** cree que hay que hacer algo. Continúa su Cuenta, como segundo punto quiere informar que le llegó una carta del Grupo Indígena Wilkunche de La Reina. Aquí se acaba de hablar de una solicitud de un grupo de Profesionales para hacer un Seminario, le parece bastante bueno, le hace bien tanto a la Ciudad como a la Comuna de

La Reina, no ve problema, pero le parece extraño y como justamente la Concejala Gallegos tocó el tema de los mapuches, aquí tiene una carta de la Asociación Indígena Wilkunche de La Reina, que en la Gestión pasada intercambiaron palabras y el que la preside o dirige es el Coordinador General, don Juan Antonio Correa Calpín, descendiente de mapuche y que es muy habiloso.

Ellos habían solicitado poder hacer el Primer Encuentro de Juegos y Danzas del Pueblo Indígena o Pueblos Originarios de todo el continente, posteriormente se trasladarán a todo el sur y lo tenían planificado hacerlo el 27 de Enero en el Parque Mahuida, en alguna área verde, para poder realizar su actividad y como no han tenido respuesta tuvieron que abortar hacerlo en esa fecha. No sabe si la información que le llegó es la correcta, pero en el fondo le gustaría que se revisara esto y le informaran la razón de qué pasó, a lo mejor la carta llegó muy tarde, pero de verdad le parece súper interesante.

Esta Asociación Indígena es de La Reina, son personajes que han trabajado acá durante mucho tiempo y son muy pocos los representantes que hay en Santiago, cree que hay otra en La Granja, La Pintana, no son muchos en todo caso, entonces cree que sería bueno darle una manito a este Grupo, es un aporte cultural importante para La Reina y le gustaría que le pudieran actualizar con mayor información cuál fue la razón por qué no se pudo desarrollar esta actividad el día que estaba solicitado. Gracias.

El **señor Alcalde** dice que eso o va a ver, no estaba enterado de ninguna solicitud de Encuentro de danza o expresiones culturales mapuches.

El **señor Palacios** le indica que tiene el Correo y se lo va a hacer llegar.

El **señor Alcalde** en su espacio de Cuenta tiene varios temas que quiere abordar. Primero, señalar que todos los concesionarios o arrendatarios que están instalados en el Parque Mahuida quieren hacer una recepción a este Alcalde y los Concejales en dicho Parque, para lo cual le hicieron la invitación y que la hiciera extensiva a los miembros del Concejo, que consistiría en un cocktail que se propone sea el próximo día 22, o sea, después de la Sesión de Concejo, a eso de las 12:30, a un Centro de Eventos, no sabe exactamente en cuál parte de ahí va a ser, de manera que les pide lo tengan considerado.

Segundo, quiere presentarles al Concejo, ya varios aquí la conocen, a doña Daniela Jorquera, que es la nueva Directora de DIDECO, está trabajando acá desde el 2 de Enero y se ha desempeñado de manera espectacular hasta el momento, tal como preveían que lo iba a hacer. Ella lleva largo tiempo en el Area Social, Municipal, trabajó largamente en el Ministerio del Interior también en labores de Seguridad y las conoce bastante profundamente. Por tanto, es la nueva Directora de DIDECO y está absolutamente a disposición de todos los señores Concejales

Autopista Américo Vespucio, sobre este tema quiere decirles que lo que más lamenta es lo mismo que han expresado aquí varios de los señores Concejales, estos permanentes cambios de actitud en entrega de información tan distinta y lo peor, diría, que de la poca información que se les entrega cambia además diametralmente de un

día para otro, o sea, no pasan ni siquiera semanas, es literalmente de un día para otro en que se van encontrando con una situación en la cual la inestabilidad, la inseguridad de los vecinos se acrecienta y donde además los están golpeando y directamente a él, porque la gente no le cree las informaciones que da, cuando al día siguiente aparece la Ministra diciendo otra cosa, entonces se va produciendo una situación que es cada vez de mayor inestabilidad.

A qué se refiere con esto, a que efectivamente lograron que se constituyeran las Mesas que la Ministra ha tenido en algunos aspectos efectivamente una situación de avance respecto de lo que había antes, que es muy significativo, porque contestó la correspondencia, recibió a varias personas de las que han estado participando en esto y estuvieron en reuniones con ella, han conversado varias veces por teléfono y estaban en una situación en la cual iban avanzando, el mayor avance lo consiguieron porque en las reuniones que tuvieron el día martes en la mañana en el Ministerio de Obras Públicas y después en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, donde, insiste, los que invitan son el Presidente de la Comisión y los Comités de cada uno de los Partidos Políticos, que tienen la capacidad de poder invitar a 4 ó 5 personas cada uno de ellos a estas Sesiones y como cada uno de estos Comités invitó a mucha gente, incluso hubo que cambiar el lugar de la reunión de donde funciona esta Comisión permanentemente a otro lugar donde sí se pudo hacer esa reunión, por la cantidad de vecinos.

Recibió una invitación personal del Presidente de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, don Gustavo Hasbún y así la recibieron muchos otros, ahí lo que se les dijo era que

estaban funcionando las Mesas Técnicas, cosa que efectivamente ocurrió el día martes, en la cual están funcionando hasta ahora y por ahora, no obstante la petición hecha a la Ministra, solamente el equipo del Ministerio de Obras Públicas, los dos Alcaldes de La Reina y Peñalolén, con los equipos Técnicos de cada una de esas Municipalidades, donde les dijeron además que no fueran más de 3 personas, o sea, el Alcalde y 3 personas y no más.

A ellos no les pareció bien, pero en aras de seguir avanzando en esto –y se lo dijeron- que querían que los vecinos afectados y de hecho lo plantearon desde el primer momento, y establecer la forma en la cual se iban a hacer las reuniones con los vecinos y donde ellos van a tener su forma de expresión, pero les pidieron que en el momento de la instalación estuvieran solamente los que ya ha señalado. En aras de que esto funcionara, dijeron bueno y estuvieron avanzando.

Qué fue lo que convinieron el día martes en la mañana en el Ministerio, que a más tardar el martes siguiente, o sea, hoy día el Ministerio de Obras Públicas les va a entregar la totalidad de los Estudios y antecedentes que tiene dicho Ministerio respecto de la Autopista Américo Vespucio en su pasada por Peñalolén y La Reina. Quedaron también de tener una nueva reunión, la segunda reunión de la Mesa Técnica para la próxima semana, o sea, una semana después que hubieran recibido toda esta información que les van a proveer, para poder analizarla y tener la segunda reunión de la Mesa Técnica donde se van a abocar a desglosar y tratar de determinar el punto fundamental del objetivo de esta Mesa Técnica, que es qué tipo de túnel es el que se hace en Américo Vespucio, porque está absolutamente descartado el hecho de que la

Autopista vaya por el interior de las comunas de Peñalolén y La Reina, eso lo reiteraron y ratificó tanto la Directora General de Obras Públicas, como el Director de la Coordinación de Concesiones. Ellos reiteraron eso y fueron los acuerdos que tuvieron el día martes en la mañana.

Ese mismo día martes en la tarde, en el Congreso les pasó a ellos, en el caso específico que habían estado trabajando durante todo el fin de semana en la presentación que iban a hacer a la Cámara de Diputados el martes en la tarde, la tuvieron que dejar exactamente como la tenían prevista, porque no pudieron hacer éso gracias a que tuvieron el martes en la mañana la reunión con el Ministerio, donde les dijeron éstas son muy buenas noticias y no tuvieron que entregar nada de la justificación que llevaban preparada para oponerse a que la Autopista fuera por el interior de la comuna, porque se descartó absolutamente que eso fuera a ser así.

Entonces, en esas condiciones fueron a la Cámara, expusieron lo que había ocurrido en la mañana y los acuerdos a que habían llegado, hicieron alguna pequeña historia de los movimientos sociales de vecinos que había habido y ahí la Directora General de Obras Públicas y después el Coordinador de Concesiones, ellos dos doña Mariana Concha y don Emilio Pellegrini, reiteraron exactamente lo mismo, que la Autopista va exclusivamente por Américo Vespucio, que se va a hacer en túnel y ese tipo de túnel que tiene por lo menos 3 alternativas, es lo que se va a determinar en esta Mesa Técnica y, una vez determinado eso, se van a hacer los Estudios de Impacto Ambiental y las determinaciones de mitigación.

Eso es lo que acordaron los que estuvieron ahí y, si se recuerdan, la Comisión de Obras Públicas de la Cámara, por unanimidad, acordó dos cosas: 1) hacerse garante de todo este compromiso que asumía el Ministerio de Obras Públicas, ellos son garantes de esto y acordaron ahí por unanimidad; y 2) le pidieron y obtuvieron el compromiso de estas dos Autoridades del Ministerio de Obras Públicas, que exactamente la misma información que les iban a entregar, se le entregara también a la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados.

Ese era el estado del arte en el cual se encontraban el martes en la tarde y por eso fue que los 150 – 180 vecinos que fueron de la comuna de La Reina al Congreso, que estaban afuera y que se manifestaron durante el momento que estaban en Sesión, celebraron, junto con ellos, esto que entendían que era un muy significativo paso que habían dado en cuanto a que la Autopista no iba por el interior de las dos comunas y que la posibilidad de túnel minero era para ellos la óptima y la principal, no estaba descartada, sino que era parte de lo que tenían que resolver.

Hasta ahí estaban, hasta el día domingo o sábado, no recuerda bien, cuando aparece una entrevista de página completa a la Ministra en El Mercurio y ahí de verdad fue impresionante, lo leyó a primera hora en la mañana y de inmediato redactó una carta, que le salió extraordinariamente larga y la tuvo que acortar, porque quería hacer una explicación bastante larga, pero le dijeron que se requerían una cantidad de ciertos caracteres y al publicarla la cercenan como se les antoja, por lo

tanto, pueden quedar diciendo cualquier cosa, entonces hubo que resumirla enormemente.

Hoy día van a levantar en la Página de la Municipalidad y en todas las partes que puedan, el texto completo, más lo que apareció en El Mercurio y ahí expresan el asombro, estupor, por lo que dice la Ministra, que señala que la decisión es hacer un túnel subterráneo de baja profundidad y que se tratará de hacer en las mejores condiciones posibles, pero claramente lo que ella expone es que la decisión de cuál es el tipo de túnel está tomada por el Ministerio de Obras Públicas, que era uno de los dos temas principales que fueron acordados en la mañana en el Ministerio de Obras Públicas el día martes y ratificado en la Cámara, en cuanto a cómo iba a ser el trabajo que iba a tener esta Comisión.

Entonces, por eso acá salieron diciendo que les llama la atención este tipo de cambio tan incomprensible por parte del Ministerio, que suponen que hay seriedad, de verdad supone que es así, pero hay o una enorme confusión, o una indecisión que nadie resuelve y esto lo tienen desde hace ya mucho tiempo y que empezaron a percibirla a partir del momento, en el cual los vecinos, se enteraron de esto también el 30 de Septiembre por una publicación aparecida en el diario El Mercurio, no obstante que la Municipalidad se había enterado de esto en el mes de Julio pasado, porque ahí la Municipalidad no dijo nada, pero a partir del 30 de Septiembre de inmediato los vecinos se empezaron a manifestar, mientras estuvo el Ministro Golborne no les respondieron ninguna carta, ni al Alcalde anterior, ni a él como vecino.

El **señor Edwards** acota que sí lo recibió, fue la señora Gianina Rojas en esa oportunidad, tiene la grabación.

El **señor Alcalde** insiste que el señor Ministro no recibió a los Alcaldes de La Reina y de Peñalolén, no recibió tampoco a los Diputados que le pidieron audiencia por escrito, una petición que le hizo por carta la Senadora Soledad Alvear, tampoco la recibieron y le contestaron las cartas, pero afortunadamente se produce el cambio cuando aparece la señora Loreto Silva, que ahí sí les responde, los recibe y empieza a entregar información.

Entonces, qué es lo que ocurre, es que aquí tienen hoy día una situación, que es lo relevante de este hecho y espera que hoy día, tal como estaba asumido el compromiso con ellos en la mañana del martes pasado y con la Cámara de Diputados en la tarde de ese mismo día les entreguen toda la información, todos los estudios, todos los planos que tiene el Ministerio de Obras Públicas respecto de Américo Vespucio Oriente.

Quiere destacar una cosa sobre esto y es que en ninguno, absolutamente ninguno de los estudios que les han mostrado o a los cuales han aludido en las reuniones que han tenido en el Ministerio, en la Cámara y en las conversaciones que han tenido también de manera directa, en ninguno de ellos se alude a que existe un estudio que indique que la Autopista pudiera pasar por el interior de las comunas, o sea, ese Estudio que denunció el Mercurio o no existió, o ahora ha desaparecido, porque es muy rara esta situación y ahora categóricamente les afirman,

porque les pidieron que querían ver ese informe, les dicen que ahora no existe, así que ese Estudio no va a venir.

Por lo tanto, están a la espera que en el curso del día de hoy les entreguen toda esta información y poder tener la próxima semana la segunda reunión de la Mesa Técnica, en la cual –José Manuel– evidentemente uno de los temas principales que van a tratar, porque ahí ya van a establecer la manera en la cual va a seguir funcionando esta Mesa Técnica por el resto del período que haya, en el que han insistido y esperan que sea muy corto, que no tienen inconveniente en seguir trabajando en lo que queda del mes de Enero y también en Febrero, para que esta definición se haga ahora, porque la incertidumbre mantendría el daño a los vecinos, no hay ninguna razón para que esto se siga posponiendo. Entonces han pedido que la decisión se tome pronto y, por lo tanto, la Mesa Técnica funcione permanentemente y muy seguido para tomar estas decisiones, en las cuales evidentemente tienen que tener participación todos, no solamente la Alcaldía y sus equipos Técnicos, sino que también los Concejales y los vecinos que quieran hacer sus aportes, todos de manera ordenada.

Añade que respecto de los Alcaldes de Las Condes y Vitacura ya ha conversado con ambos y tiene reunión mañana o pasado con Francisco De La Maza, precisamente porque están de acuerdo en el tema y él también iba a hablar con Raúl Torrealba, con el cual también estuvo conversando este tema en el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades y han estado hablando los tres respecto de este tema, pero también se va a juntar con Torrealba mañana o pasado, ya lo tienen agendado y la idea que tienen con el Alcalde De La Maza es hacer

emitir una opinión conjunta entre los Alcaldes de La Reina, Las Condes, Vitacura y Peñalolén, eso es algo que ya tienen conversado y espera poder emitir esa declaración muy pronto.

El **señor Palacios** consulta qué pasa con Ñuñoa.

El **señor Edwards** señala que ese Alcalde lo único que quiere es que no pasen por allá y él está empujando el cuento.

El **señor Alcalde** dice que eso es lo que tenía respecto a este tema.

El **señor Edwards** sólo quiere hacer una rectificación, el Alcalde está equivocado porque el Ministro Golborne recibió a doña Gianina Rojas porque el Alcalde ya había terminado su período, estaba en campaña. Reitera, la recibió, tiene las grabaciones y se las puede mostrar, ahí dijo que se iba a consultar con los vecinos, etc., etc.

El **señor Palacios** añade que lo que él dijo básicamente es que no se iba a tomar ninguna determinación sin la aprobación de los vecinos, ése fue su mensaje, no desarrolló más el tema. Ahora, lo que pasa es que cuando se hizo todo este Movimiento y eso hay que decirlo, se pusieron todas las páginas del trazado al interior, pero nunca se colocó el artículo que denunciaba que en verdad no era un proyecto, sino que era una alternativa que se estaba viendo y que no se iba a tomar ninguna determinación sin la aprobación de los vecinos, eso lo

dejó más tranquilo, pero lo que pasa es que después se empezó a complicar el tema.

El **señor Edwards** manifiesta que una vez el señor Allamand se hizo famoso hablando de los poderes fácticos y tiene un tremendo presentimiento que todo este tema de Vespucio es solamente un disparo contra Golborne, desde El Mercurio, desde los Alcaldes RN, especialmente del señor Sabag, desde muchas cosas que han ido pasando y ahora supo por el correo de las brujas, porque en el Ministerio de Obras Públicas le quedan algunos amigos a Golborne, va a salir otra proposición y que es que va a ser por superficie, con pasos de nivel en las calles más importantes.

El **señor Alcalde** dice que eso es algo que alguna vez se vio y de hecho ésa es la opción que más le gusta a don Fernando Castillo Velasco, además él dice que las Autopistas no pasan por dentro de la ciudad, en los países de Europa no hay Autopistas que pasen por barrios residenciales o por el centro y eso pasa acá.

El **señor Edwards** agrega, por Dios, que sirven las Autopistas, como la Costanera Norte.

El **señor Alcalde** quiere dar otra información, está aquí don Jorge Córdova, que es el Director de SECPLAN, porque tienen que empezar el PLADECO y se vence este año.

La **señora Gallegos** entiende que era a 10 años.

El **señor Alcalde** dice que se venció el año pasado y le cede la palabra al Director de SECPLAN.

El **señor Jorge Córdova**, tal como explicó el señor Alcalde, la urgencia del PLADECO es porque ya venció y la idea es partir con un nuevo proceso con vigencia desde este año hasta el plazo que fijen, poder explicarles toda la metodología, los pasos y las fechas que va a tener en el próximo Concejo de manera más detallada.

Quiere informarles que parten el proceso con la entrevista al Alcalde y a cada uno de los Concejales, donde les van a preguntar cuál es su visión de futuro, cuáles son las áreas de desarrollo que ven para la comuna y cuáles son los proyectos específicos que tienen pensado para que la comuna se pueda desarrollar de manera armónica, entonces los van a estar llamando por teléfono para fijar un día en que les van a hacer estas entrevistas, que van a ser la base para la propuesta técnica municipal y les van a pedir su disponibilidad de tiempo para realizarlas. Nada más.

La **señora Campos** pregunta si se va a contratar alguna Consultora para hacer el PLADECO o si sólo se va a hacer desde el Municipio.

El **señor Córdova** dice que el detalle lo van a entregar la próxima semana, pero, a grandes rasgos, la idea es que los equipos municipales se vayan desplazando por toda la comuna, la van a dividir en sectores, cerca de cada uno de los barrios, donde van a ir

haciendo series de reuniones en la medida que vayan avanzando, primero les van a ir mostrando la propuesta municipal, después van a construir con ellos una propuesta, luego van a ir de nuevo en una tercera ronda de reuniones pidiéndoles que prioricen el listado de proyectos que son importantes y después se muestra el PLADECO.

La idea es desplazarse los equipos municipales y lo más probable es que se haga un grupo de vecinos de la comuna que participan de estas reuniones y como hay otros que no, entonces para ese grupo que no viene a las reuniones, que no les interesa o que no tiene tiempo, la idea es también poder hacerlo con entrevistas personalizadas en sus casas y contratar ese servicio de encuestaje, pero el grueso se haría con los equipos municipales de DIDECO y SECPLAN, que irían itinerando por toda la comuna.

La **señora Campos** sólo quiere hacer un pequeño aporte, hay un Manual que se confeccionó hace poco, que está en la Página de la SUBDERE, un Manual de armado del PLADECO, que es súper interesante y que está hecho por gente bien buena en el tema, hay algunos Ingenieros.

El **señor Córdova** señala que justamente ésa es la metodología que van a ocupar, la metodología que hizo la CEPAL con la SUBDERE que es bastante acotada a la visión de futuro que se tiene y a los logros que se espera llegar con un PLADECO.

La **señora Campos** le pregunta si participó de ese Manual.

El **señor Córdova** dice que le tocó participar como contraparte municipal estar en esa parte.

La **señora María Olivia Gazmuri** quiere saber en qué está el Proyecto de Vivienda de Las Perdices, que le preocupa mucho.

El **señor Alcalde** dice que más adelante se va a referir al tema, lo tiene aquí para señalarlo a continuación.

El **señor Davis** quiere proponer respecto al PLADECO que ojala SECPLAN con DIDECO o alguna otra Dirección generaran un proceso de información a la comunidad, porque muchos ni siquiera saben lo que significa la sigla y, junto con eso, contarles un poco la visión de comuna que tiene el Municipio, de forma tal de facilitar los procesos de participación ciudadana, coincide con el Director de SECPLAN en que cuesta que la gente participe, pero la idea es estimularlos que participen, piensa que esto probablemente tiene que ser a partir de Marzo, entonces generar un set de paneles informativos en las calles, etc.

El **señor Alcalde** indica que eso es lo que va a explicar el Director de SECPLAN en la próxima reunión, hay todo un desarrollo para todos estos efectos, va a mostrar el Programa completo.

Sugiere hacer un pequeño break.

Así se resuelve y se suspende la Sesión a las
10:15 A.M.

Se reanuda la Sesión a las 10:30 A.M.

El **señor Alcalde** continúa su Cuenta. Primero, espera poder en el próximo Concejo señalarle a los señores Concejales los términos y condiciones de la Auditoría que se convino que se iba a hacer, ha estado en conversaciones con la SUBDERE, a la cual quiere dejar expresamente su reconocimiento por la ayuda que les ha dado en este tema y la total apertura que han tenido al ayudarlos también a conseguir obtener los recursos para poder hacer esta Auditoría en los mejores términos y condiciones.

La SUBDERE los ha ayudado mucho en esto, sobre todo don Mauricio Cisternas, que es el Encargado de Municipalidades y que ha sido muy proclive y ayudador en este tema, cumple su función de manera espectacular, los está ayudando y los va a proveer de recursos suficientes, está viendo la manera cómo se implementa, así que los van a tener.

La **señora Campos** consulta si se va a licitar una Empresa Consultora y si va a ser pagada por la SUBDERE.

El **señor Alcalde** dice que va a ser una empresa de Auditoría Externa y tienen que ver si lo va a pagar la SUBDERE o son recursos que les van a aportar, eso es parte del tema que están viendo, el monto con que van a contar para hacer esta Auditoría, que es del orden de 50 millones de pesos, que es lo que les permitiría desarrollarla en las condiciones buenas que quieren que esto ocurra. Eso es lo que tienen que

definir y por eso no les puede decir hoy día en qué condiciones va a ser esto y cómo va a ser el aporte que les va a entregar la SUBDERE.

El **señor Edwards** añade que el Subsecretario es nacido y criado en La Reina.

El **señor Alcalde** dice que también estuvo con el Subsecretario, don Miguel Flores, y efectivamente ha sido muy proclive, de hecho él se le acercó en el Encuentro de Alcaldes y Concejales y le dijo que estaba enterado de que se estaba haciendo esto, que estaban proactivos en que esto se hiciera y contara con él, o sea, la cosa va bien y espera poder decirles el próximo Concejo cuáles son los términos y condiciones en que esto va a hacerse.

Quiere referirse también al tema de Las Perdices y que han mencionado aquí algunos Concejales. Efectivamente tuvieron una reunión el día sábado, a la cual convocaron a la totalidad de los miembros del Comité de Allegados que está recibiendo el beneficio de irse a estas 151 viviendas y con DIDECO, porque además fue un tema bien específico, que lo prepararon acá, porque a él lo pararon muchas veces distintos vecinos, ya sea de los mismos afectados de manera directa u otros, para decirle en qué momento y cuándo se entregaban las casas, porque toda la información que ellos tenían era que las casas se entregaban en Julio o Agosto de este año y le decían específicamente quiénes les habían dado esa información.

Entonces, en esas condiciones lo que hicieron fue informarse bien de toda esta situación y en términos reales se hizo el levantamiento de todos los antecedentes que existían desde el comienzo de esto, llegándose al hecho de que esto debiera estar entregado en Mayo o Junio del año 2014, de acuerdo a todo el plan y la carta Gantt que existía y no en Mayo o Junio de 2013, como una gran cantidad de esa gente creía y se les había dicho que iba a ser así.

Por tanto, en esas condiciones y hablado con el equipo de gente de la Municipalidad que estaba participando en esto, les pidió que fueran ellos mismos los que dieran esta información y que explicaran cómo era que había ocurrido y por qué se llegaba a estos plazos. Efectivamente Teresa Ibáñez y Marcos Torca, el día sábado convocaron a la totalidad de ellos, no sabe si vinieron todos, pero había unas 200 personas por lo menos en esa reunión, vinieron los adjudicatarios y además varios otros vecinos o familiares, ahí se les dio la información de por qué esto y que estaba previsto así desde el primer momento, que si se había entendido de alguna manera equivocada o errada esta situación era muy lamentable, pero no era así, el que entendió o creyó que la casa la iba a tener a mediados de este año y que, por lo tanto no iba a seguir pagando más arriendo y los arriendos que tenían los podían terminar ahora a mediados de este año.

Se les explicó la situación y la gente sin mucho gusto expresó al final que no era lo que se les había informado, pero les quedó claro que desde el comienzo esta situación eran así, porque era algo que se les estaba representando y de hecho le encaraban mucho que no había voluntad suya, porque esto era un proyecto de otro entregar estas

casas oportunamente, cuando, como lo conversaron ahí, el origen de este proyecto además parte con don Fernando Castillo Velasco, o sea, la idea de esto es de hace casi 10 años, ahí empieza y después se va desarrollando, de hecho la gente habló de agradecimiento a la señora María Olivia y a la señora Sara Campos de la ayuda que les habían dado desde siempre para estos efectos.

Pero, bueno, quedó afortunadamente resuelto el tema en cuanto a que la gente supo y asumió que, no obstante, aquí van a hacer todo lo posible para que los plazos se acorten y no lleguen hasta mediados de este otro año, pero lo que ellos tienen que tener considerado es que lleguen hasta ese momento, porque recién, hace diez días empezó el movimiento de tierras para la estabilización y eso se demora dos meses, después de eso viene el período de la licitación, la construcción y todo está establecido en la Carta Gantt que se le entregó, por lo demás, ahí a la gente para que todos lo tuvieran claro. Así que ésa es la situación que tienen respecto del condominio o las viviendas de Las Perdices, eso es en lo que están.

Agrega que están haciendo todo lo posible por apurar esto, por vigilar que todas las cosas se vayan cumpliendo oportunamente, en el Ministerio también los están apoyando a este respecto y esperan que estos 151 vecinos de la comuna de La Reina puedan estar en sus viviendas lo más pronto posible.

La **señora Gallegos**, refiriéndose al tema de Las Perdices, quiere aclarar que ese terreno se le compró a los Militares y en el primer período del señor Montt y la Concejala Campos es testigo de todos

los problemas que tuvieron, así que muy difícil que lo haya hecho el señor Castillo Velasco, o sea, nada que ver, porque él pudo tener la idea de construir a los vecinos que estaban de allegados, pero, insiste, este terreno fue comprado en el período del señor Montt a los Militares.

El **señor Alcalde** le dice que el Comité de Allegados se creó en el año 2000 y con ellos comenzaron este tema, es lo que le dijeron a él.

La **señora Gallegos** señala que van a haber muchos Comités de Allegados más y van a seguir habiendo, pero ése no es el punto, este terreno se compró en el primer período del señor Montt y el de ella también.

Sería bastante bueno que en estas reuniones, porque llevan 8 años con este Proyecto y ha sido algo que se ha peleado, las tierras no se podían construir, o sea, ha sido algo de verdad de un esfuerzo tremendo, entonces pide y quiere que quede en Acta, que todas estas reuniones en que se toque el tema de Las Perdices sean invitados los Concejales todos, porque terminando el período pasado se dijo que se iba a empezar el movimiento de tierras, quedaron en eso, o sea, es muy difícil que se terminen de construir edificios a Junio, eso es absolutamente imposible.

Entonces, si no están los Concejales que han estado siguiendo la trayectoria a este Proyecto, se puede decir cualquier cosa, por ejemplo, la idea del señor Castillo Velasco, entonces al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, pero nunca, jamás se dijo que se iba a terminar en Junio, eso es imposible.

El **señor Alcalde** expresa que a él se lo dijo gente específica y como no eran uno, ni dos, sino que eran muchos los que se lo dijeron, hicieron esta Asamblea, que afortunadamente precisó estas cosas y solamente tuvo como finalidad que la gente supiera y tuviera en sus manos esta Carta Gantt, en la cual se les pone clarito que los tiempos máximos debieran terminar en Mayo o Junio del próximo año.

La **señora Gallegos** manifiesta que éste es un Proyecto muy querido y también puede decir que el Alcalde dijo que era idea del señor Castillo Velasco, en los me dijo está el problema y por eso es que tienen que estar todos, porque es un Proyecto de la comuna, es algo que fue muy esperado y muy trabajado, no es algo que apareció de la noche a la mañana, hubo mil problemas, incluso para comprárselo a los Militares, o sea, no fue fácil.

Por lo tanto, de verdad le molesta un poco que se atribuya a otra persona algo que no es y por eso le que en las próximas reuniones con estos vecinos, con los cuales han venido trabajando desde hace mucho tiempo, sean invitados. Gracias.

El **señor Nicolás Preuss**, sobre la misma materia, señala que ésta es la segunda vez que no son invitados, la primera vez aconteció con las actividades de Navidad en Villa La Reina y le preocupa que este tipo de actividades, a lo mejor fue espontáneo, no lo sabe, pero le preocupa que sea la segunda vez que pase, puede ser que no tengan mucha injerencia, pero evidentemente cuando las Autoridades van a la comuna, sobre todo el Alcalde que tiene un nivel de injerencia mayor al resto de los Concejales y eso es una verdad del porte de un buque, hay que

decirlo, va a algún tipo de actividad, la gente que comparte con uno después a uno le preguntan, a él le preguntaron por qué no fue el sábado a esa actividad, entonces, ante eso, ni siquiera sabía y como respuesta no tiene absolutamente nada que responder.

Por tanto, se suma a las palabras de la Concejala Gallegos, cree que es súper importante que sean invitados, más allá de que no puedan ir o la actividad no sea pertinente, etc., en todo tipo de actividades, no solamente en las que tenga que ver con el tema de Las Perdices o con cualquier tema comunal, que por favor se les haga la invitación correspondiente, porque ésta es la segunda vez que pasa, cree que no corresponde y deben ser invitados.

La **señora Gallegos** acota que así se trabaja en equipo.

El **señor Alcalde** ofrece la palabra a los señores Concejales, si alguno quiere hacer alguna otra intervención.

El **señor Edwards** tiene varios puntos. Uno, aquí se les habla a cada rato del Reglamento de Sala, que los señores Concejales lo aprobaron, pero en realidad lo aprobaron 4 Concejales y aquí hay 5 personas nuevas, incluyendo el Alcalde que preside el Concejo, por lo tanto, cree que deben revisar el Reglamento.

En segundo lugar, como Concejal también quiere reclamar que no puede trabajar porque a las 6 de la tarde lo echan de la oficina y resulta que ellos no son personas que trabajan a tiempo completo, por lo tanto, pide buscar una solución, que las Secretarías del Alcalde

tengan llave, tienen que ir al doctor, en fin, dos veces le han pedido que se vaya y se ha tenido que ir, pero en verano justamente uno trabaja hasta más tarde, la temperatura está mejor, tiene que recibir a los vecinos, en fin.

El **señor Alcalde** no tenía idea que existía ese problema y se compromete a solucionarlo ahora.

El **señor Edwards** añade que los Concejales tienen muchos problemas prácticos, lo han ninguneado mucho y no le gusta hablar cuando las personas no están, por eso no lo va a decir.

En tercer lugar, cuando estuvieron con la Ministra los vecinos presentaron muchos reclamos, los vecinos del sector que supuestamente van a ser expropiados, de abandono, desde Arrieta, Avda. Ossa hacia arriba, Larraín, todo lo que son esas calles, se sienten más abandonados, como que el Municipio no llega tan allá y ellos atribuyen que una de las causas es que Vespucio lo hayan proyectado por ahí es porque es un barrio más disminuido, cree que deben potenciar ese sector, todo lo que es la Junta 10, la 8, Paula Jaraquemada, digamos, hoy día Larraín, Tobalaba, Ossa, todo ese cuadrante está más abandonado en la comuna.

Entonces solicita potenciar más ese sector que está abandonado en seguridad social, donde hay también mucha pobreza escondida, porque no toda la pobreza en la comuna está en La Villa, está en esos sectores y es necesario acudir a ellos, protegerlos y fortalecer el barrio. El otro día querían congelar los Permisos de Edificación y todo ese sector, porque estaba subiendo el barrio, ojala sea un lindo barrio y los

vecinos tengan mucha plusvalía, ya que para muchas familias el único capital que tienen es su casa.

Otro tema tiene que ver con la Corporación de Desarrollo, donde ha tenido reclamos o un dolor muy grande de los funcionarios porque a todos les han puesto a alguien al lado y el señor Director les pone nota, entonces a los antiguos funcionarios les dice que trabajan mal y les pone un 2,5, por lo tanto, les pone a fulano de tal en su oficina, eso es maltrato humano, es una cosa que no puede pasar, ya el señor Director de la Corporación fue amonestado por la Contraloría, por el Concejo Municipal y el Alcalde de La Granja, ojala aquí no se repita tamaña situación, porque la encuentra gravísima.

Por último, se ha encontrado con demasiados ex funcionarios municipales y le encantaría tener un listado de quiénes han entrado, porque es importante saber cuántas personas se han ido y cuántas han llegado, por ejemplo, en Cultura hay un súper Jefe, en Deportes hay otro, en varias cosas, entonces saber quiénes son, conocerlos, etc. Eso sería todo.

El **señor Alcalde** quiere entregar información sobre algunos temas que aquí se han tratado. Sobre el tema de Las Perdices quiere señalarles que se convino y lo tienen que hacer de acuerdo a los requerimientos del SERVIU, que todos los meses hay una reunión con la gente de Las Perdices, es el primer sábado de cada mes, en Febrero no va a haber, por lo tanto, a partir del mes de Marzo a las 18:00 horas en la Aldea del Encuentro, para que estén enterados.

El **señor Preuss** dice que por favor les recuerden.

El **señor Alcalde** le dice que se les va a informar oportunamente y también se les va a recordar por teléfono.

La **señora Gallegos** acota que además se sentirían como más acogidos por la nueva Administración.

El **señor Alcalde** señala que los Concejales van a participar absolutamente en todas las actividades que ellos quieran, lo que pasa es que a muchas de las que los han invitado, por razones siempre muy entendibles, no van, entonces en cada una de esas reuniones van a señalar que estaban invitados a participar en cada uno de estos Encuentros los señores Concejales.

Respecto al tema Blest Gana ocurrió una situación con los vecinos que es extraordinariamente graves, donde la Municipalidad se vio en términos reales sorprendida; tuvieron que cambiar el tránsito de esa calle el día 14, la petición llegó a la Municipalidad por parte de la empresa el día 9 en la tarde, señalando que habían hecho los trámites ante el SERVIU y las Autoridades Regionales y que, por tanto, se tienen que hacer este cambio de tránsito en la calle Blest Gana debido que, a su vez, se va a cortar una parte de Avda. Larraín para hacer las obras de mitigación del Mall.

Esta es una situación que llegó de esa manera, pero encuentra que es una insolencia la manera del trato de la empresa hacia el Municipio y sobre todo hacia los vecinos. Lamentablemente se tuvo que acceder a esa situación, porque las obras de mitigación que tienen que ver con el Mall tienen que hacerse, así lo dispuso la SEREMI de

Transportes y el SERVIU, durante los meses de Enero y Febrero para evitar una mayor cantidad de problemas.

Están preparando una carta a la empresa, en la cual le manifiestan el absoluto rechazo a esta forma de haber actuado, que los obligó a tomar esta decisión que no querían haber tomado y que ha producido además un justo rechazo y reclamo por parte de los vecinos de Blest Gana y sus alrededores.

Los vecinos se encontraron con que se les cambió el tránsito cuando salieron en la mañana de sus casas, entonces los avisos, las comunicaciones que se deben entregar a los vecinos se hizo un poco tarde, se pusieron los letreros el mismo día y no se avisó antes. Esta es una situación que quiere señalar y ya ha instruido que la opinión, decisión de este Alcalde a este respecto es que así sea quede la hecatombe con los Ministerios o con quién sea, no van a aceptar este tipo de medidas. Por eso lo quería señalar, para que los señores Concejales estuvieran enterados de lo que pasó en este asunto y además les van a expresar a los vecinos de Blest Gana las disculpas por esta actuación, por la forma en que se tuvo que hacer y ojala explicarles de la mejor forma para que ellos puedan entender este apriete en el cual se encontraron, al cual no van a ser sensibles la próxima vez.

Ahora, sin duda van a dar la nómina que está pidiendo el Concejal Edwards, respecto de la cantidad de gente de la Municipalidad.

El señor Edwards acota que conocerlos.

El **señor Alcalde** le dice que conocen a todos los que han llegado, se los han presentado, porque, si no se equivoca, han hecho 8 cambios y entre esos están las dos Secretarías de Alcaldía, los demás son cargos de confianza.

El **señor Edwards** señala que son muchos más.

La **señora Gallegos** agrega que no está informado, son muchos y no son cargos de confianza que, si bien, son a contrata, son nuevos, en la Corporación de Desarrollo.

El **señor Alcalde** puntualiza que está hablando de la Municipalidad, que es lo que corresponde a este Concejo y les señala que, excepto dos personas que están a honorarios en DIDECO, los demás cargos del Municipio se han mantenido casi en su totalidad y en lo que es la Corporación, efectivamente han ido haciendo los cambios que han estimado que son necesarios para tener una buena Gestión, eso es lo que van a tratar de hacer en las mejores condiciones para proveerse de los mejores profesionales.

El **señor Edwards** dice que no se puede martirizar a la gente.

El **señor Alcalde** señala que no se está martirizando a nadie y establecer sistemas de calificación es algo que toda Administración se hace y esa manera, la forma como se esté haciendo, van a tener sistemas de evaluación del desempeño de cada una de las personas y van a tratar de ser lo más rigurosos en el tema de la calificación de las personas.

El **señor Edwards** indica que eso es ponerles nota.

El **señor Alcalde** indica que sí, de hecho en el Sistema Público a todos los califican con nota, al cien por ciento, y lo que no puede creer que casi el 98% de la gente que trabaja en la Administración Pública esté calificada por sobre un 95% de calificación, entonces se producen situaciones que son especiales y donde van a establecer sistemas de evaluación de todos, que les permitan hacer precisamente las calificaciones, a las cuales están obligados por Ley, a fin de año de la mejor forma.

El **señor Edwards** quiere hacer una interrupción. Primero, mientras estaban en la Comisión de Obras Públicas, la Sala en la Cámara de Diputados trataba el tema de 700 despidos en la Administración Pública y para qué dice cómo reclamaban los funcionarios, la Antonieta Saa, etc., entonces cree que ponerle nota, una cosa es calificar a fin de año, pero decirle que está trabajando mal, que le va a poner un 2,5 y le va a poner a alguien al lado, es un atropello al ser humano y además este caballero que pone las notas viene con malas notas de La Granja, es hermano del Alcalde, es compadre del antiguo Alcalde y el Concejo lo amonestó, la Contraloría también, entonces no están hablando de una blanca paloma o súper maravilla que le venga a poner nota a la gente, hay que hablar las cosas como son. Va a fiscalizar mucho a la Corporación, porque no está conforme con la actitud en contra los funcionarios.

El **señor Alcalde** expresa que lo que se está haciendo, por instrucción de este Alcalde, es hacer una evaluación permanente del desempeño de la totalidad de los funcionarios propiamente de la Municipalidad y también de las Corporaciones. Comenta que en las elecciones municipales últimas a él lo calificaron y sacó un 34%, no le fue tan bien, pero fue suficiente, a él también lo califican. Por lo demás le quiere decir al señor Concejal, que la calificación en el Sistema Público es obligatoria, todos los funcionarios son calificados.

El **señor Edwards** observa que una vez al año, no todos los días con una nota y alguien al lado.

El **señor Alcalde** puntualiza que la Ley obliga a que la calificación se entregue una vez al año, pero tiene que haber procesos de pre-calificación que son dos veces al año y para esos efectos hay que mantener un sistema que le permita a un Jefe que sea eficiente, que, a su vez, es calificado por Jefes Superiores y todas esas situaciones, ese sistema permite u obliga estar haciendo una calificación o evaluación permanente del desempeño de cada uno de ellos, por lo tanto, no es día a día.

La **señora Gallegos** considera que es absolutamente peor, porque a una persona que es profesional, de una prestigiosa Universidad, con Postgrados, venga un señor recién llegando y en una carta le diga un 2,5, un 3,1, eso es la prepotencia más grande que ha visto en esta Municipalidad, eso no puede ser, día a día, eso nunca acá lo vio y, si hubiera sido así, no le cabe la menor duda que lo habría rechazado, ninguna duda.

El **señor Alcalde** le cede la palabra al señor Pedro Davis.

El **señor Davis** pediría que subieran un poquito el nivel, aquí no vengán a rasgar vestiduras, no son niños chicos, Alcaldes anteriores mandaban en Comisión de Servicios a cualquier parte a funcionarios de alto rango y por años, nadie levantaba la voz rasgando vestiduras. Las Administraciones tienen ciertas prerrogativas y es natural que quieran traer gente, pediría que si hay alguna cosa que es ilegal se haga la denuncia respectiva a los Tribunales, a la Contraloría, pero no hacer de esta cosa una cosa terrible, parece que fuera una guerra de guerrillas esto y la verdad es que en lo personal va a defender más que nadie los derechos de los trabajadores, hay un Sindicato y va a estar con los trabajadores siempre, por vocación y, si hay un caso que sea injusto, va a ser el primero en levantar la voz para decir que no corresponde, etc., etc. Pero eso es una cosa y otra es hacer de esto una tremenda batahola, por eso les pide a los Concejales levantar un poquito el nivel.

La **señora Campos** en el fondo quiere reafirmar un poco lo que dice el Concejal Davis, cree que todos los Concejales han estado en este Municipio y también va a defender siempre a los trabajadores, cree que el buen trato y trabajar bien es importantísimo, pero no le parece que en esta Mesa se diga que nunca se vieron arbitrariedades, porque si recuerdan, y es cosa de ir a las Actas, llevaron 4 años peleando por las arbitrariedades del Alcalde Montt por mucho tiempo, echó a mucha gente, cómo echó al Director Jurídico y al Director de Obras, entonces no le gusta que se diga que nunca había ocurrido, porque acá ocurrieron cosas impresionantes. Reitera, está por defender a los trabajadores y claramente, si hay denuncias, tienen que hacerse por las vías que existen para aquello y

que es propio de una Administración, especialmente en las Corporaciones que se rigen por el Código del Trabajo, en que la gente puede ser despedida e indemnizada como en cualquier empresa, que se tomen las medidas que consideran pertinentes.

Ahora, como Concejal, por supuesto que siempre va a estar por el buen trato y que se atenga a la ley todo trato con los trabajadores, eso siempre lo ha pedido, pero no decir, porque estas cosas quedan en Acta, que no hubo arbitrariedades, porque sí realmente ocurrieron.

La **señora Gallegos** añade que cuando ocurrieron sí las defendieron.

El **señor Palacios** recuerda que en el primer Concejo, cree que hace un mes, solicitó el Plan de Trabajo de la Corporación de Desarrollo, un documento de cómo se iba a perfilar el próximo período y no ha tenido respuesta. Reitera tener la respuesta respecto al tema y al igual como el Concejal Davis dice que al día 15 no había recibido una información que pidió al Director de Finanzas, cree que es importante tener la respuesta oportuna sobre cualquier tema.

Lo otro, entiende que las Administraciones tienen que trabajar con gente de su confianza, pero lo que no comparte un poco es la falta de consecuencia, porque, si bien, acá efectivamente en el Período del Alcalde Montt se debe haber despedido gente, no tiene el paralelo, no sabe si se despidieron más o se despidieron menos, no es un tema que tenga que verlo él, que le competa, pero sí es la forma, porque hay forma y formas de hacer las cosas y cree que la petición es cuidar la forma, que no

sea un acto arbitrario, ni que no se pase por encima de los derechos del trabajador.

Ahora, quería hacer una mención, es efectivo que este Gobierno ha despedido gente y también ha contratado, ha generado mucho ruido el tema y lo dice particularmente por el MOP, que le ha tocado ver procesos y lo que nadie dice en el fondo es que cuando han cambiado las Administraciones de la misma Concertación el nivel de despido ha sido muchísimo mayor, está hablando de una proporción, por decir, si en este Gobierno fueron 100, en el cambio de un período a otro, en los Gobiernos de Aylwin a Lagos eran de 400 personas y no tenían esa posibilidad, ni se aprovechaban tanto de las circunstancias, entonces cree que es importante que se trabaje con personas de su confianza, que se armen equipos y que sean equipos buenos, por eso pide consecuencia cuando se despide gente y que tampoco griten tanto cuando pase lo mismo a nivel de Gobierno. Gracias.

La señora Gallegos añade y con tortura.

El **señor Alcalde** quiere señalar, respecto al tema de los despidos, que le llama la atención este hecho, porque despidos aquí no ha habido más de 3 personas y no se ha torturado a nadie. Sobre el tema de los derechos de los trabajadores y de los derechos humanos, no es primera vez que está metido en este tema, está desde su más tierna infancia metido en esto, ha sufrido las consecuencias de haber peleado por esto toda la vida y cree en esto de verdad, desde siempre, no desde hace poco, no por conveniencia, por lo tanto, está en este compromiso total y el respeto, no solamente a los trabajadores de La Reina, sino que a todos los trabajadores, ha sido causa de su vida y no va a hacer un cambio por algún interés de

cualquier índole; van a tratar de seguir teniendo la mejor Gestión Municipal, haciendo los cambios que fueren indispensables y siempre con el máximo respeto y trato de la mejor forma a cada uno de los trabajadores.

Luego, ofrece la palabra a algunos de los vecinos, si tienen algo que plantear.

La **señora Giselle Rivera**, del Jardín Paidahue, ubicado en Quillagua con Mamiña, que atiende alrededor de 180 niños de distintos sectores de la comuna y principalmente de Villa La Reina. Pertenecen a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y lamentablemente no cuentan con muchos recursos financieros como para obtener materiales para el trabajo diario con los niños, por ende, junto con la representante del Centro de Padres, la señora Viviana, realizaron distintos proyectos, postularon a Proyectos Concursables y han obtenido distintos recursos para trabajar diariamente con los niños.

Lamentablemente como están en un sector bastante peligroso en las noches les han entrado a robar en reiteradas ocasiones y se han robado las cosas que han obtenido a través de Proyectos, la última vez fue en Noviembre, se llevaron Data y muchos materiales importantes para trabajar con los niños y que les había costado obtenerlos con bastante esfuerzo y por eso, a través del Concejal Davis que las invitó al Concejo, querían ver la posibilidad si como Municipio pudieran ayudarlos con algún Guardia para velar por todos los recursos que tienen dentro el Jardín. Gracias.

El **señor Alcalde** le dice que van a ver este tema por dos vías: una. pedirle a la Comisaria de Carabineros de la 16 Comisaría de La Reina para que preste especial atención a ese sector, espera que así sea y que hayan rondas permanentes y que el mismo Jardín pueda tener una forma conveniente de relación con la Comisaría; y dos, le van a pedir a la Unidad de Seguridad y Emergencia de la Municipalidad que tenga una presencia en ese sector y también les va a pedir al Jardín que les ayuden, que les cuenten, a través de los vecinos cerca de ese sector, si efectivamente se están haciendo las rondas, tanto por parte de Seguridad y Emergencia, como por Carabineros.

El **señor Edwards** manifiesta que es un convencido que hay que aprovechar todo el sistema legal que la gente no conoce, porque se pueden presentar múltiples Proyectos de Seguridad, especialmente en estos sectores que son los más vulnerables.

Además, es un convencido que no hay cosa mejor para que funcione mejor el tema de Seguridad Ciudadana, como el que tienen y que está muy bien organizado, que hay que ponerle GPS a los vehículos, no se requiere pedir un informe porque apretando un botón en el computador uno sabe si se cumplen las rondas, etc., es más, debería tenerlo toda la flota municipal, porque éste es un reclamo muy a menudo de campaña, que los vehículos de Seguridad Ciudadana andan en otras cosas, como trasladando niñitos a otros señores al colegio, cosas que no corresponden a los Inspectores y es un reclamo muy común, cree que Inspección debe ser controlado para que tenga efectividad cien por ciento y, por supuesto, que tienen que ir a Carabineros al respecto, o sea, GPS sí o sí, cámaras de vigilancia en los lugares más vulnerables, porque en esta comuna no las hay y aquí vienen los ladrones y salen como Pedro por su

casa y no queda ni siquiera un rastro, esto no es una crítica a nadie, son proyectos a futuro.

El **señor Palacios** agrega que las Organizaciones con Personalidad Jurídica pueden participar de Proyectos en forma independiente, sin contar con el apoyo de la Municipalidad, pero para las cámaras de seguridad sí tienen que contar con apoyo Municipal, así que sería súper interesante poder hacer ciertas alianzas, porque de verdad sirven, no sabe si son tan efectivas, pero en el fondo ayudan a mitigar la acción de que los delincuentes no ingresen a la comuna.

El **señor Alcalde**, sobre este tema, dice que van a abordar el tema de Seguridad y tienen previsto para pronto, esperan durante Marzo hacer una propuesta de cómo asumir el tema integral de Seguridad, porque, como lo señaló el Concejal Edwards, uno de los reclamos que uno escuchaba durante la campaña era la utilización para fines absolutamente ajenos a Seguridad de la flota de vehículos municipales, era un reclamo permanente que uno escuchaba en la campaña y también entre Arrieta, Larraín, Américo Vespucio o Avda. Ossa, Lynch y Javiera Carrera, de que ellos estaban absolutamente abandonados y que la Municipalidad los dejó botados hace mucho tiempo y eso depende de uno esté, porque dicen que para la Municipalidad los únicos pobres son los de Villa La Reina y éstos dicen que la Municipalidad no se preocupa nada de ellos, pero el criterio en ese sector era que efectivamente estaban muy mal tratados y que habían pedido muchas veces ayuda, asistencia, reparaciones y eso no había ocurrido, ni qué decir de las consecuencias que ellos estaban pagando ahora por la construcción del Mall.

Finalmente, les agradece a todos su presencia y no habiendo más palabras pedidas, pone término a la Sesión a las 11:30 A.M.

RICARDO SANCHEZ VALDES
Secretario Municipal Subrogante

RAUL DONCKASTER FERNANDEZ
Alcalde

RSV/mta.

ANEXOS